Acta No. 09-2023

ACTA NÚMERO NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS (09-2023). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas en punto (08:00) del jueves 23 de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial, en la 31 Avenida "A" 1-32, zona 7, Utatlán I, con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA** de este Órgano de Dirección en esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencias.
- 1.1 Audiencia a la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL-, para tratar el tema de la Evaluación Docente 2022, derivado de la respuesta del Consejo de Evaluación Docente -CED-, Oficio Ref. CED.001-2023.
- 1.2 Conocimiento del oficio del Consejo de Evaluación Docente-, Ref. CED.001-2023.

2º. **Aprobación de la propuesta del Acta anterior.**
- 2.1 Aprobación de las propuestas de las Actas No. 05-2023, 06-2023, 07-2023 y 08-2023.

3º. Aprobación de la propuesta de agenda.

4º. Elecciones, Nombramientos y/o Designaciones.

5º. Autorizaciones Financieras.

6º. Desarrollo y Reestructura Curricular.

7º. Reforma Universitaria.

8º. Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.
- 8.1 Respuesta del Departamento de Operatoria Dental, con respecto al caso del Br. Alan David Girón Matías, para realizar el Programa E.P.S.
- 8.2 Respuesta al Oficio Ref. F.O.J.D. 435-2022 de Junta Directiva, con respecto a las pruebas específicas, indicando las razones por las cuales no es conveniente realizar dichas pruebas.
- 8.3 CIRCULAR SUN 08-2023 de fecha 01 de febrero de 2023, solicitud de información para calendario 2023-2024 de las Pruebas de Conocimientos Básicos, y Pruebas Específicas para entregarlas a más tardar el 28 de febrero de 2023.
- 8.4 Nombramiento de Comisiones de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ciclo académico 2023.
- 8.5 Supervisiones docentes del Programa Ejercicio Profesional Supervisado durante el mes de noviembre de 2022.
- 8.6 Solicitud de carácter urgente de la Asociación de Estudiantes de Odontología –AEO-, respecto al seguimiento de las mesas técnicas vinculantes que se han realizado de forma presencial.

9º. Asuntos Administrativos.
- 9.1 Aviso de suspensión de trabajo e informe de alta al Patrono del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila.

10º. Solicitudes a modificaciones a normas.

11º. Impugnaciones.

12º. Informes.
- **12.1 Del Decano.**
 - 12.1.1 Validación por parte del Departamento de Registro y Estadística.
- 12.2 Del Secretario.
- 12.3 Del Secretario Adjunto.
- **12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.**
 - 12.4.1 Vocal I, revisión del caso de Periodoncia darle seguimiento y solucionar lo de materiales dentales.
 - 12.4.2 Vocal II, no incluyeron en el presupuesto la promoción docente del doctor David Castillo.
- 12.5 De las Áreas y/o Departamentos.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
12.7 Individuales de personas extra-facultativas.

13º. Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.

14º. Incorporaciones.

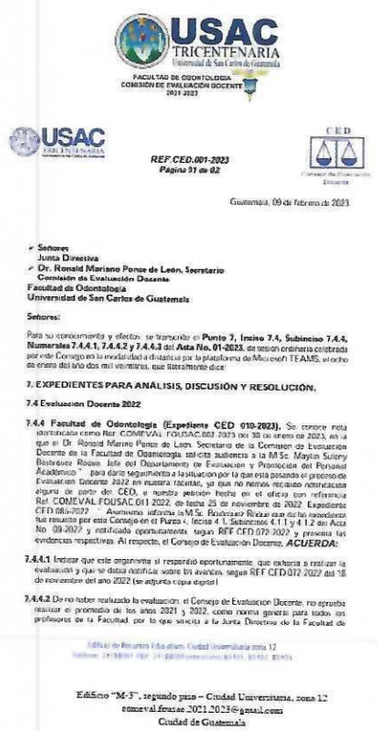
14.1 Respuesta a lo informado por la Junta Directiva, a solicitud de la petición del Dr. Carlos Joel Sequeira Reyes.
14.2 Respuesta a lo informado por la Junta Directiva, a solicitud de la petición de la Dra. Alessandra Pérez Guevara.
14.3 Solicitud de la Dra. Greta Carolina López Rogel, Coordinadora de la Comisión de Incorporaciones, en la cual solicita toda la información relacionada con los expedientes de incorporación recibidos en Secretaría Académica desde el año 2019 a la fecha.

15º. Otros Asuntos.

16º. Constancias.

PRIMERO: Audiencias:

1.1 Audiencia a la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL-, para tratar el tema de la Evaluación Docente 2022, derivado de la respuesta del Consejo de Evaluación Docente -CED-, Oficio Ref. CED.001-2023.
Se conoció carta de fecha 15 de enero de 2023, Ref.: COMEVAL-FOUSAC.003-2023, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Ronald Mariano Ponce de León, Secretario, que literalmente dice: …"Con carácter de urgencia solicitamos una reunión conjunta entre la COMEVAL y la Junta Directiva, para tratar el tema de la Evaluación Docente 2022, derivado de la respuesta del Consejo de Evaluación Docente en oficio referencia REF. CED.001-2023, recibida el 10 de febrero de 2023, el cual adjuntamos. Sin otro participar, suscribo. Atentamente…".



USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
COMISION DE EVALUACION DOCENTE
2021 2023

USAC TRICENTENARIA

CED

REF.CED.001-2023
Página 01 de 02

Guatemala, 09 de febrero de 2023

Señores
Junta Directiva
Dr. Ronald Mariano Ponce de León, Secretario
Comisión de Evaluación Docente
Facultad de Odontología
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores:

Para su conocimiento y efectos, se transcribe el **Punto 7, Inciso 7.4, Subinciso 7.4.4, Numerales 7.4.4.1, 7.4.4.2 y 7.4.4.3** del **Acta No. 01-2023**, de sesión ordinaria celebrada por este Consejo en la modalidad a distancia por la plataforma de Microsoft TEAMS, el ocho de enero del año dos mil veintitrés, que literalmente dice:

7. EXPEDIENTES PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN.

7.4 Evaluacion Docente 2022

7.4.4 Facultad de Odontología (Expediente CED 010-2023). Se conoce nota identificada como Ref. COMEVAL FOUSAC.003-2023 del 30 de enero de 2023, en la que el Dr. Ronald Mariano Ponce de León, Secretario de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Odontología solicita audiencia a la M.Sc. Mayra Sulsery Bautrenzz Rosas, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico " para darle seguimiento a la situación por la que está pasando el proceso de Evaluación Docente 2022 en nuestra facultad, ya que no hemos recibido notificación alguna de parte del CED, a nuestra petición hecha en el oficio con referencia Ref. COMEVAL.FOUSAC.011.2022, de fecha 25 de noviembre de 2022. Expediente CFD.086-2022 " Asimismo informa la M.Sc. Rodríguez Rivas que no ha recibido las respuestas por este Consejo en el Punto 4, Inciso 4.1, Subincisos 4.1.1 y 4.1.2 del Acta No. 09-2022 y notificada oportunamente, según REF.CED.072-2022 y presenta las evidencias respectivas. Al respecto, el Consejo de Evaluación Docente, ***ACUERDA:***

7.4.4.1 Indicar que este organismo sí respondió oportunamente, que estaría a realizar la evaluación y que se daría notificar sobre los avances, según REF.CED.072-2022 del 18 de noviembre del año 2022 (se adjunta copia digital).

7.4.4.2 De no haber realizado la evaluación, el Consejo de Evaluación Docente, no aprueba realizar el promedio de los años 2021 y 2022, como norma general para todos los profesores de la Facultad, por lo que solicita a la Junta Directiva de la Facultad de

Edificio "M-3", segundo piso – Ciudad Universitaria, zona 12
comeval.fousac.2021.2023@gmail.com
Ciudad de Guatemala

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020



USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE
2021-2023

USAC TRICENTENARIA

C.E.D

REF.CED.001-2023
Página 02 de 02

Odontología se sirva enviar un informe con la lista de los profesores que trabajaron, con el detalle de las actividades que desempeñaron.

7.4.4.3 Informar que, por tal motivo, este punto no se elevara al Consejo Superior Universitario, en virtud de que tres unidades académicas que realizaron solicitudes semejantes, recibieron del Consejo de Evaluación Docente la misma respuesta y efectuaron el proceso de evaluación.

Atentamente,
"Id y enseñad a todos"
CED
M.Sc. Mayra Sulay Bucaro Reyes
Secretaria

Adjunto: La indicada
C.c. Personal DEPPA
Operador de Informática DEPPA
Consecutivo
Folios

Edificio de Recursos Educativos Ciudad Universitaria zona 12

Edificio "M-3", segundo piso – Ciudad Universitaria, zona 12
comeval.fousac.2021.2023@gmail.com
Ciudad de Guatemala

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

1.1.1 Darnos por enterados y conocer el Oficio Ref. CED 001-2023 Consejo de Evaluación Docente.

1.2 Respuesta de Junta Directiva a la solicitud del Consejo de Evaluación Docente-, Ref. CED.001-2023.

La Junta Directiva, en atención al Oficio REF. CED.001-2023, numeral 7.4.4.2, después de discutirlo, **acordó**:

1.2.1 Informar al Consejo de Evaluación Docente -CED-, que derivado de la pandemia del COVID-19, se extendió el ciclo académico 2020 hasta el 30 de junio de 2021, según Punto Octavo, Inciso 8.5, Subincisos 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5 y 8.5.6 del Acta No. 62-2020, de la sesión extraordinaria permanente celebrada por este Órgano de Dirección, el viernes 13 de noviembre de 2020.

1.2.2 En el ciclo académico 2021, se aprobaron los nombramientos de Directores de las Áreas y Departamentos para el ciclo académico 2022, según Punto Octavo, Inciso 8.7 del Acta No. 55-2021 de la sesión ordinaria celebrada el lunes 22 de noviembre de 2021.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

1.2.3 El ciclo académico 2021 se inició en julio de 2021 y terminó en el mes de mayo de 2022. La evaluación docente se realizó en su totalidad y sin inconvenientes en ambos años.

1.2.4 El ciclo académico 2022, se aprobó su inicio el 06 de julio de 2022, según Punto Décimo Quinto, Inciso 15.1, Subinciso 15.1.1, 15.1.2 y 15.1.3 del Acta No. 23-2022 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el jueves 30 de junio de 2022 y por situaciones ajenas de la Universidad en el año 2022, el campus central fue cerrado el 19 de mayo de 2022, ciclo académico que estaba programado para finalizar en mayo de 2023. Durante este ciclo los estudiantes no participaron en ninguna actividad académica y este Órgano de Dirección recibió las renuncias de los Directores y Coordinadores de las Áreas y Departamentos, las cuales fueron aceptadas en septiembre del mismo año por lo que imposibilitó la evaluación docente del ciclo académico 2022.

1.2.5 Este Órgano de Dirección para normalizar la situación académica-administrativa, realizó los trámites correspondientes para dar por concluido el ciclo académico 2022 contando con los avales correspondientes de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Auditoría Interna y aprobar el inicio del ciclo académico 2023, del 27 de febrero al 31 de octubre de 2023, según Punto Primero, Inciso 1.1, Subincisos 1.1.1, 1.12, 1.1.3 y 1.1.4 del Acta No. 07-2023 de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el jueves 16 de febrero de 2023.

1.2.6 Requerir al Consejo de Evaluación Docente -CED- informar cuál es el objetivo de solicitar a este Órgano de Dirección un informe con la lista de los profesores que trabajaron con el detalle de las actividades que desempeñaron.

1.2.7 Solicitar al Consejo de Evaluación Docente -CED- que toda la correspondencia oficial sea enviada a los correos actuales juntadirectiva.fousac@gmail.com secretariaacademica.fousac@gmail.com

SEGUNDO: Aprobación de la propuesta del Acta anterior.
Se conocieron las propuestas de las Actas que hizo la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

2.1 Aprobar la propuesta de las Actas No. 05-2023, 06-2023, 07-2023 y 08-2023, con las modificaciones que estimó pertinentes.

TERCERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda correspondiente a la presente sesión que presentó la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Aprobar la agenda de la sesión con las modificaciones que estimó pertinentes.

CUARTO: Elecciones, Nombramientos y/o Designaciones.
No hay documentos que tratar.
QUINTO: Autorizaciones Financieras:
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

CUARTO: Elecciones, Nombramientos y/o Designaciones.
No hay documentos que tratar.
SEXTO: Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.

SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

OCTAVO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones:

8.1 Respuesta del Departamento de Operatoria Dental, con respecto al caso del Br. Alan David Girón Matías, para realizar el Programa E.P.S.
Se conoció carta de fecha 16 de febrero de 2023, Ref. Op. 005-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario Académico, por el Dr. Boris Kassim López González, Director del Departamento de Operatoria Dental, que literalmente dice: …"Con un cordial saludo, me dirijo a usted deseando que sus actividades se realicen de la mejor manera. En respuesta al oficio recibido con fecha, 14 de octubre de 2022 Ref.: F.O.J.D. 425-2022 en la cual, se transcribe el PUNTO PRIMERO, Inciso 1.1, Subinciso 1.1.1, Acta No. 36-2022, que literalmente dice: "Audiencia al estudiante Alan David Girón Matías, para realizar el Programa E.P.S. Se conoció carta de fecha 11 de septiembre de 2022, dirigida a la Junta Directiva, por el estudiante Alan David Girón Matías, Registro Académico: 201213798, que literalmente dice: "Respetable miembros de Junta Directiva, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar audiencia en la expondré mi caso como estudiante de la Facultad de Odontología. Alan David Girón Matías, Carné No. 201213798 alumno Pendiente de requisitos clínicos (PRC), perteneciente a la misma Facultad, expresándome ante ustedes para solicitarles su apoyo para poder comenzar mi Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). Cuento ya en físico con las solvencias de las áreas de PERIODONCIA, ENDODONCIA, ODONTOPEDIATRÍA, PRÓTESIS TOTAL, PRÓTESIS REMOVIBLE, Y OSP, me quedé pendiente de las solvencias de Prótesis fija y Operatoria, en prótesis fija cuento ya con todos mis requisitos culminados y revalidados a la espera de sacar mi solvencia, una vez ya obtenida la solvencia de operatoria. El último día de clínicas, previo al cierre de la Universidad me asigné mi último tratamiento para culminar mis requisitos clínicos, el cual pertenece al área de operatoria, este requisito es una amalgama MOD la cual me asigné y he inicié con la cavidad, pero no lo logré culminar por la situación que vive actualmente nuestra Universidad y facultad cerrándose las instalaciones e imposibilitando la continuidad de clínica. Por lo tanto, solicito su autorización para poder comenzar con el programa EPS sin haber obtenido aún la Solvencia General, comprometiéndome a terminar mi requisito pendiente y la papelería restante para obtener la misma, una vez se abran las puertas de la Universidad y prosiga con su normal funcionamiento. Asimismo, les informo que ya expresé mi situación con el área de Odontología Socio preventiva (OPS) quienes me brindaron apoyo, una vez cuente con la autorización de ustedes como Junta Directiva por el tema antes expresado de no contar con la solvencia general. Muy agradecido por la oportunidad de dirigirme hacia ustedes. Quedo en espera de su respuesta. Adjunto mis SOLVENCIAS ANTES MENCIONADAS… "La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó: 1.1.1 Previo a la autorización de realizar el Programa E.P.S., se harán las consultas al Departamento de Operatoria Dental, con respecto al único tratamiento que le hace falta para terminar sus requisitos clínicos de carrera y tener una respuesta al respecto. La respuesta del Departamento de Operatoria Dental deberá ser enviada a este Órgano de Dirección, por escrito. Señores miembros de Junta Directiva, en sesión con los docentes del Departamento de Operatoria Dental luego de analizar la consulta enviada por ustedes, se llegó unánimemente al consenso que seguidamente les manifiesto: 1° Para asignarse el sexto año de la carrera; constituido por el Ejercicio

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Profesional Supervisado, se necesita haber aprobado todos los cursos del pensum de primero a quinto año y cumplido con los tratamientos clínicos establecidos en las disciplinas de la carrera, sean estos numéricos o satisfaciendo cualitativa y cuantitativamente los períodos determinados para la atención clínica de los pacientes que asisten a la Facultad. (Normativo de Promoción para los Estudiantes de Grado, Facultad de Odontología, Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículo 5to. De la Promoción, Inciso 5.2). 2° Dada la situación actual que el Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentra tomado por estudiantes, lo cual impide el acceso a las instalaciones de las clínicas de la Facultad de Odontología. 3° Tomando como base el Normativo de la Actividad Clínica de Dirección de Clínicas en donde dice: Capítulo VIII- Validez de los Tratamientos Clínicos Artículo 24, inciso e, "Que todos los tratamientos sean realizados en las clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala... Cualquier situación no considerada en este normativo, será Dirección de Clínicas quien resuelva sobre el asunto, previa autorización de la Junta Directiva." 4° El Departamento de Operatoria Dental en este momento no tiene acceso a las instalaciones clínicas de la FOUSAC para proporcionar Instructoría Clínica que permita finalizar el tratamiento en mención, ni tiene la potestad de autorizar la realización de tratamientos clínicos a los estudiantes de grado, fuera de las Clínicas de la FOUSAC. En todo caso corresponde a la Dirección de Clínicas responder a esto. Sí así lo considera, deberá hacer la solicitud al Órgano correspondiente para realizar la modificación pertinente al Normativo de Clínicas de Dirección de clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala para poder actuar en ley. 5° En este caso, es solo un tratamiento pendiente el que tiene el estudiante, para que pueda empezar su ejercicio profesional supervisado (EPS), por lo que también tendría derecho a hacer la misma solicitud, si otro estudiante tuviera pendiente dos o más tratamientos, por lo que se considera un precedente negativo y en contra de los reglamentos y normas de nuestra facultad, si este se llegara a aprobar. Guatemala 13 de febrero 2023. 6° Además, resalta que no está escrito en ningún normativo que previo a obtener la solvencia de la Disciplina de Prótesis Parcial Fija se debe obtener la Solvencia del Departamento de Operatoria Dental. Como lo han venido exigiendo hasta el momento, lo cual es una decisión tomada unilateralmente por la Disciplina de Prótesis Parcial Fija. Sin otro particular, me suscribo...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.1.1 Darse por enterada de la respuesta del Departamento de Operatoria Dental, con respecto al caso del Br. Alan David Girón Matías, para realizar el Programa E.P.S.

8.1.2 Informar al Br. Alan Girón de la respuesta del Departamento de Operatoria Dental.

8.2 Respuesta al Oficio Ref. F.O.J.D. 435-2022 de Junta Directiva, con respecto a las pruebas específicas, indicando las razones por las cuales no es conveniente realizar dichas pruebas.
Se conoció carta de fecha 03 de febrero de 2023, REF.OF.SOV.011-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Coordinador de la Comisión de la Prueba Específica, con el Vo. Bo. Lic. Marco Horacio Ramazzini González, Jefe de la Sección de Orientación Vocacional y con el Vo. Bo. Dr. David Alejandro Yaxcal Chon, Jefe de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, que literalmente dice: ..."Reciba un cordial saludo y deseos de éxitos en sus labores diarias. El propósito del presente es dar respuesta a su oficio de Ref.: F.O.J.D. 435-2022 de fecha 07 de noviembre de 2022, recibido el jueves, 2 de febrero 2023 a las 18:50:18, vía correo electrónico, en

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

el que se nos informa que el Consejo Superior Universitario conoció la recomendación hecha por la Sección de Orientación Vocacional referente a las causas por las que no se puede realizar la prueba específica de la Facultad de Odontología, a lo cual resolvieron que: "con base a lo recomendado por la Sección de Orientación Vocacional, realizar las pruebas en enero, febrero, marzo y mayo de 2023, dependiendo de las condiciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala". Por lo tanto, la Sección de Orientación Vocacional queda en la mejor disposición de brindar el apoyo a la aplicación de la prueba específica de la Facultad de Odontología, en tanto la Universidad de San Carlos de Guatemala sea abierta o brindarles el apoyo en realizar la prueba de conocimientos específicos, en formato virtual que sea aplicable a los aspirantes y que ustedes desarrollen. Sin otro particular, me suscribo. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.1 Darse por enterada de la respuesta al Oficio Ref. F.O.J.D. 435-2022 de Junta Directiva, con respecto a las pruebas específicas, indicando las razones por las cuales no es conveniente realizar dichas pruebas.

8.3 CIRCULAR SUN 08-2023 de fecha 01 de febrero de 2023, solicitud de información para calendario 2023-2024 de las Pruebas de Conocimientos Básicos, y Pruebas Específicas para entregarlas a más tardar el 28 de febrero de 2023.
Se conoció CIRCULAR SUN 0*8*-2023 de fecha 01 de febrero de 2023, dirigida a los miembros de Juntas Directivas de Facultades, Consejos Directivos de Escuelas no Facultativas y Centros Universitarios Regionales, por la MSc. Inga. Guippsy Jeannira Méndez Pérez, Coordinadora del Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-, que literalmente dice: ..."Deseándoles éxitos en sus actividades diarias al frente de cada una de sus Unidades Académicas, por medio de la presente solicito sus oficios a fin de trasladar a esta Coordinación información con respecto a las Pruebas de Conocimientos Básicos y Pruebas Específicas, establecidas por su unidad académica en cada una de las carreras que imparten, a este respecto les solicito la información de respaldo de sus pruebas específicas con el nombre exacto con el que identifican su evaluación, según lo establecido en los siguientes artículos del Reglamento de Sistema de Ubicación y Nivelación SUN. **Título III Pruebas de Conocimientos Básicos Cap. I Artículo 25. Determinación:** Cada Unidad académica por medio de su órgano de dirección correspondiente, determinará cual o cuales de las Pruebas de Conocimientos Básicos establecidas requerirán para los aspirantes a las carreras que ofrecen de acuerdo con el Perfil de Ingreso. **Título IV Pruebas Específicas, Cap. I Artículo 39 Determinación:** Cada Unidad académica por medio de su órgano de dirección correspondiente, determinará cual o cuales de las Pruebas Específicas requerirán para los aspirantes a las carreras que ofrecen de acuerdo con el perfil de ingreso. Lo anterior corresponde a que dicha información debe ser incluida en el calendario y página WEB 2023- 2024 del Sistema de Ubicación y Nivelación, por tal motivo les agradeceré entregar su información vía correo electrónico a sun@usac.edu.gt a más tardar el día **28 de febrero del presente año, de no contar con el documento requerido actualizado se utilizarán los datos del año anterior**. Sin otro particular, me suscribo...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.3.1 Darse por enterada de la CIRCULAR SUN 08-2023 de fecha 01 de febrero de 2023, solicitud de información para calendario 2023-2024 de las Pruebas de Conocimientos Básicos, y Pruebas Específicas para entregarlas a más tardar el 28 de febrero de 2023.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.3.2 Solicitar a la **Comisión encargada de atender el Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- y de elaborar las Pruebas Específicas** dar respuesta a lo solicitado.

8.3.3 Autorizar al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario Académico con base a la respuesta que envíe a la **Comisión encargada de atender el Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- y de elaborar las Pruebas Específicas** informar el calendario para realizar dichas pruebas.

8.4 Nombramiento de Comisiones de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ciclo académico 2023.
El Órgano de Dirección conoce la propuesta de nombramientos para conformar las distintas Comisiones de la Facultad de Odontología, ciclo académico 2023 que presenta el Decano, Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.4.1 Conformar la **Comisión Docente de Biblioteca** para el año 2023, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

1	Licda. Heidi Elizabeth Molina Arana	Coordinadora General/Administrativa
2	Dr. Miguel René Escobar Caballeros	Miembro integrante
3	Dra. Fernanda Arriola Gallina	Miembro integrante

8.4.1.1 Agradecer a la Dra. Ligia Nicté Castañaza Guzmán, la labor desarrollada y el aporte realizado durante el tiempo que integró la Comisión Docente de Biblioteca en el año 2022.

8.4.2 Conformar la **Comisión del Consejo Académico** de la Facultad de Odontología para el año 2023, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

1	Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios	Decano
2	Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón	Secretario Académico
3	Dr. Julio Rolando Pineda Cordón	Área Médico-Quirúrgica
4	Dr. Edwin Oswaldo López Díaz	Área Básica
5	Dra. Grelly Reynoso Monterroso	Área de Odontología Restaurativa
6	Dr. Guillermo Alejandro Ruiz Ordóñez	Área de Patología
7	Dr. Boris Kassim López González	Departamento de Operatoria Dental
8	Dr. Mario Enrique Taracena Enríquez	Departamento de Odontopediatría
9	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios	Escuela de Estudios de Postgrado
10	Dr. Leonel Arriola Barrientos	Área de Odontología Socio-Preventiva
11	Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa	Unidad de Planificación y Desarrollo Académico -UPDEA-

8.4.2.1 Agradecer a los Doctores Roberto José Sosa Palencia, Julieta Medina de Lara, Axel Popol Oliva, Herman Horacio Mendía Alarcón y Oscar Lara, la labor desarrollada y el aporte realizado durante el tiempo que integraron la Comisión de Consejo Académico en el año 2022.

8.4.3 Nombrar como **representantes de la Facultad de Odontología ante el Consejo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala** para el año 2023, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

1	Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón	Representante Titular
2	Dr. Axel Popol Oliva	Representante Suplente

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.4.3.1 Agradecer al Dr. Roberto José Sosa Palencia, la labor desarrollada y el aporte realizado durante el tiempo que integró como representante de la Facultad de Odontología ante el Consejo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2022.

8.4.4 Conformar el **Órgano Regulador del Currículo** para el año 2023, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

1	Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios	Decano
2	Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón	Secretario Académico
3	Dr. José Manuel López Robledo	Área Médico-Quirúrgica
4	Dra. María Lilian Díaz-Durán	Área Básica
5	Dr. Juan Fernando Guerrero Herrera	Área de Odontología Socio-Preventiva
6	Dr. Axel Popol Oliva	Área de Patología
7	Dr. Boris Kassim López González	Departamento de Operatoria Dental
8	Dra. Johanna Cabrera Ayuso	Departamento de Odontopediatría
9	Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa	U. de Planificación y Desarrollo Académico –UPDEA-
10	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios	Escuela de Estudios de Postgrado

8.4.4.1 Agradecer a los Doctores Roberto José Sosa Palencia, Lídice Marianela Hernández Palma, Juan Ignacio Asensio Anzueto y Oscar Lara, la labor desarrollada y el aporte realizado durante el tiempo que integraron la Comisión del Órgano Regulador del Currículo en el año 2022.

8.4.5 Conformar la **Comisión encargada de atender el Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- y de elaborar las Pruebas Específicas de la Facultad de Odontología** para el año 2023, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

1	Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón	Coordinador
2	Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa	Secretaria, U. de Planificación y Desarrollo Académico -UPDEA-
3	Dr. Rafael Antonio López Osorio	Área Médico-Quirúrgica
4	Dr. Mario Enrique Taracena Enríquez	Departamento de Odontopediatría
5	Dra. Johanna María Cabrera Ayuso	Departamento de Odontopediatría
6	Dr. Edwin Oswaldo López Díaz	Área Básica
7	Dr. José Alberto Aguilar Contreras	Área de Odontología Socio-Preventiva
8	Ing. Fredy A. Contreras Castañaza	Área Básica

8.4.5.1 Agradecer al Doctor Oscar Lara, la labor desarrollada y el aporte realizado durante el tiempo que integró la Comisión encargada de atender el Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- y de elaborar las Pruebas Específicas de la Facultad de Odontología en el año 2022.

8.4.6 Conformar la **Comisión de Tesis** de la Facultad de Odontología para el año 2023, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

1	Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume	Departamento de Educación Odontológica
2	Dr. Oscar Toralla de León	Área de Patología
3	Dra. Karla María Fortuny González	Área Médico-Quirúrgica
4	Dra. Lídice Marianela Hernández Palma	Área de Odontología Restaurativa
5	Dra. Fernanda Arriola Gallina	Área de Patología

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

6	Dr. Robin Fausto Hernández Díaz	Departamento de Operatoria Dental
7	Dr. Roberto José Sosa Palencia	Área de Patología

8.4.6.1 Agradecer a los Doctores Ricardo Antonio Sánchez Ávila, María Eugenia Castillo Escobar y Claudette Recinos Martínez, la labor desarrollada y el aporte realizado durante el tiempo que integraron la Comisión de Tesis en el año 2022.

8.4.7 Conformar la **Comisión de Incorporaciones** para el año 2023, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

1	Dra. Greta Carolina López Rogel	Coordinadora
2	Dra. Ana Elizabeth Samayoa de Blanco	Departamento de Operatoria Dental
3	Dra. Verónica A. Mesías Toledo	Área Básica
4	Dr. Sergio Armando García Piloña	Área de Patología
5	Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume	Departamento de Educación Odontológica
6	Dra. Ingrid Lucrecia Molina Sandoval	Departamento de Odontopediatría
7	Dra. Mirna Oldemia Calderón Márquez	Área de Odontología Socio-Preventiva
8	Dr. David Estuardo Castillo Hernández	Área Médico-Quirúrgica

8.4.7.1 Agradecer a los Doctores Enrique Gálvez-Sobral Aparicio y Mariela Orozco Toralla, la labor desarrollada y el aporte realizado durante el tiempo que integró la Comisión de Incorporaciones en el año 2022.

8.4.8 Conformar el **Tribunal Examinador de la Comisión de Incorporaciones** para el año 2023, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

1	Dr. Boris Kassim López González	Departamento de Operatoria Dental
2	Dr. Jorge Orlando Ávila Morales	Área de Patología

8.4.9 Conformar la **Comisión de Proyectos de Desarrollo Académico** para el año 2023, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

1	Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa	U. de Planificación y Desarrollo Académico -UPDEA-
2	Dr. Otto Guerra Quatrini	Depto. de Operatoria Dental
3	Dra. Julieta María Medina de Lara	Área de Odontología Restaurativa
4	Dr. Oscar Stuardo Toralla de León	Área de Patología

8.4.9.1 Agradecer al Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto, la labor desarrollada y el aporte realizado durante el tiempo que integró la Comisión de Proyectos de Desarrollo Académico en el año 2022.

8.4.10 Conformar la **Comisión del Sistema de Formación del Profesor Universitario -SFPU-** para el año 2023, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

1	Dr. Oscar Stuardo Toralla de León	Representante Titular, Área de Patología
2	Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía	Representante Suplente, U. de Planificación y Desarrollo Académico -UPDEA-

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.4.10.1 Agradecer al Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila, la labor desarrollada y el aporte realizado durante el tiempo que integró la Comisión del Sistema de Formación del Profesor Universitario -SFPU- en el año 2022.

8.4.11 Conformar la **Comisión Encargada del Plan Operativo Anual POA** de la Facultad de Odontología para el año 2023, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

1	Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios	Decano
2	Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón	Secretario de Facultad
3	Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia	Secretario Adjunto
4	Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa	U. de Planificación y Desarrollo Académico
5	Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía	U. de Planificación y Desarrollo Académico
6	Licda. Anahí Barrett Deleón	U. de Planificación y Desarrollo Académico
7	Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume	Departamento de Educación Odontológica
8	Dra. Brenda María López Leiva	Área de Patología
9	Dra. Marlen Esther Melgar Girón	Área de Patología
10	Dr. José A. Figueroa Espósito	Dirección de Clínicas
11	Dr. José Alberto Aguilar Contreras	Área de Odontología Socio-Preventiva
12	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios	Escuela de Estudios de Postgrado
13	Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista	Tesorero III
14	Licda. Heidi Elizabeth Molina Arana	Biblioteca

8.4.11.1 Agradecer a los Doctores Roberto José Sosa Palencia, Oscar Lara y Ana Ligia Padilla Morales, la labor desarrollada y el aporte realizado durante el tiempo que integraron la Comisión Encargada del Plan Operativo Anual POA en el año 2022.

8.4.12 Comisión encargada de digitalizar las Actas de Graduación.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.4.12.1 Agradecer a los Doctores Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, Roberto José Sosa Palencia, y Rafael Antonio López Osorio, la labor desarrollada y el aporte realizado durante el tiempo que integraron la Comisión encargada de digitalizar las Actas de Graduación en el año 2022.

8.4.13 Nombrar como **Profesor enlace para los intercambios académicos entre la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala con la Facultad de Odontología de la Universidad Evangélica de El Salvador y la Universidad de Michigan** para el año 2023, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

1	José Alberto Aguilar Contreras	Área de Odontología Socio-Preventiva
2	Dr. José Emilio Berthet Monzón	Área de Odontología Socio-Preventiva

8.4.13.1 Agradecer al Dr. Roberto José Sosa Palencia, la labor desarrollada y el aporte realizado durante el tiempo que integró como Profesor enlace para los intercambios académicos entre la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala con la Facultad de Odontología de la Universidad Evangélica de El Salvador en el año 2022.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.4.14 Comisión de Recepción -BCIE- de la Facultad de Odontología.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.4.14.1 Agradecer a los Doctores Oscar Rodolfo Santiago Mejía y Guillermo Alejandro Ruiz Ordóñez, la labor desarrollada y el aporte realizado durante el tiempo que integraron la Comisión de Recepción –BCIE- de la Facultad en el año 2022.

8.4.15 Conformar la **Comisión de Desastres del Programa Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional (EPSUM)** para el año 2023, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

1	Dr. José Manuel López Robledo	Área Médico-Quirúrgica
2	Dr. Guillermo Escobar López	Dirección de Clínicas

8.4.15.1 Agradecer al Dr. Erwin Ramiro González Moncada, la labor desarrollada y el aporte realizado durante el tiempo que integró la Comisión de Desastres del Programa Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional (EPSUM) en el año 2022.

8.4.16 Conformar **como Enlace Titular y Suplente de Información Pública de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, para el año 2023, nombrando para el efecto a los siguientes profesores:

1	Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia	Secretario Adjunto, Enlace Titular
2	Dr. Miguel René Escobar Caballeros	Enlace Suplente

8.4.16.1 Agradecer al Dr. Roberto José Sosa Palencia, la labor desarrollada y el aporte realizado durante el tiempo que integró como enlace suplente de Información Pública de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año 2022.

8.4.17 Coordinador del Curso para la Formación Profesional del Personal Auxiliar Odontológico para Guatemala - Asistentes Dentales:

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.4.17.1 Darle seguimiento al curso y restructurarlo. Reiterar lo que el Vocal I solicitó en el código.

8.5 Supervisiones docentes del Programa Ejercicio Profesional Supervisado durante el mes de noviembre de 2022.
Se conoció carta de fecha 10 de febrero de 2023, Ref. AOSP-EPS 08-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario, por el Dr. Leonel Arriola Barrientos, Director del Área de Odontología Socio-Preventiva, que literalmente dice: ..."De manera atenta, le informamos que se realizaron las supervisiones docentes al Programa Ejercicio Profesional Supervisado durante el mes de noviembre, a las siguientes comunidades:

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

No.	Comunidad	Estudiante
1	Módulo Odontológico, San Sebastián Retalhuleu	Benítez Reynosa, Alejandro Eduardo
2	ASICOMCA. ONG, Finca San Francisco, Jocotillo, Villa Canales, Guatemala	Castillo Ful Agnes Aoki
3	Módulo Odontológico, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango	Chávez Constanza, Kevin Isaac
4	Módulo Odontológico San Martín Zapotitlán, Retalhuleu	Escobar Anavisca, Jessica Ximena

Sin otro particular, suscribimos…".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.5.1 Darnos por enterados de las supervisiones docentes del Programa Ejercicio Profesional Supervisado durante el mes de noviembre de 2022.

8.6 Solicitud de carácter urgente de la Asociación de Estudiantes de Odontología –AEO-, respecto al seguimiento de las mesas técnicas vinculantes que se han realizado de forma presencial.
Se conoció carta de fecha 20 de febrero de 2023, dirigida a los miembros de Junta Directiva, por la estudiante Claudia Aracely Ajú Calmo, Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Odontología -AEO-, que literalmente dice: …"El Frente Facultativo Estudiantil se dirige a sus personas, deseándoles que todas sus actividades transcurran lo mejor posible, bajo la representación de los estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, nos dirigimos a ustedes de forma respetuosa para solicitarles que ante la coyuntura actual en la cual se encuentra tanto la facultad como la universidad, eleven de forma inmediata en sesión ordinaria o extraordinaria, la solicitud de carácter urgente presentada por el sector estudiantil y aprobada en la mesa de diálogo realizada el día de hoy, 6 de febrero del 2023. Reunidos de forma presencial en las instalaciones del Salón Mayor del Paraninfo Universitario (Centro Cultural Universitario), zona 1 de la ciudad de Guatemala, en el cual constituye: El acuerdo emitido por la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala que hagan constar en Acta, la validación de las Mesas Técnicas Vinculantes con el fin que den fruto. Recordándoles el Artículo No. 25. Del Reglamento Interno de la Facultad de Odontología: "…Toda solicitud, audiencia o asunto dirigido a la Junta Directiva para ser tratada en el organismo, deberá ser canalizada a través del (de la) Secretario (a) con treinta y seis horas de anticipación, con excepciones que ameritan ser tratadas por su carácter de urgente, previa aprobación en consenso de los miembros presentes en la sesión." Sin otro particular, le agradecemos su fina atención, apoyo y colaboración; quedando en espera de una pronta resolución. Atentamente…"

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.6.1 Darnos por enterados de la solicitud de carácter urgente de la Asociación de Estudiantes de Odontología –AEO-, respecto al seguimiento de las mesas técnicas vinculantes que se han realizado de forma presencial.

8.6.2 Autorizar la formación de las mesas técnicas.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

8.6.3 Solicitar se entregue la metodología de estas mesas técnicas (organigrama, calendario de actividades, tiempos de trabajo, participantes), para poder darlas por aprobadas.

8.6.4 Al igual, toda sugerencia emanada de las mesas técnicas deberá ser revisada por Junta Directiva, previo a su autorización.

8.6.5 Adherir a las mesas técnicas al Órgano Regulador del Currículo.

NOVENO: Asuntos Administrativos:

9.1 Aviso de suspensión de trabajo e informe de alta al Patrono del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila.
Se conoció el aviso de suspensión de trabajo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) de fecha 08 de febrero de 2023, por enfermedad, a favor del Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila de esta Facultad, del 11 al 14 de febrero de 2023. Asimismo, se conoce el INFORME DE ALTA AL PATRONO de fecha 8 de febrero de 2023, informando que el afiliado RICARDO ANTONIO SÁNCHEZ AVILA, puede volver a su trabajo el 15 de febrero de 2023.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

9.1.1 Darnos por enterados del Aviso de suspensión de trabajo e informe de alta al Patrono del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social del Dr. Ricardo Antonio Sánchez Ávila.

DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones a normas.
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEGUNDO: Informes:

12.1 Del Decano.

12.1.1 Validación por parte del Departamento de Registro y Estadística.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.1.1 Darnos por enterados de la validación.

12.2 Del Secretario.
No hay documentos que tratar.
12.3 Del Secretario Adjunto.
No hay documentos que tratar.

12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.

12.4.1 Vocal I, revisión del caso de Periodoncia darle seguimiento y solucionar lo de materiales dentales.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.4.1.1 Danos por enterados.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

12.4.2 Vocal II, no incluyeron en el presupuesto la promoción docente del doctor David Castillo.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.4.2.1 Revisar el acta donde se aprobó el acuerdo de la promoción docente del Dr. David Castillo.

12.4.2.2 Llamar al Lic. Ciro Cárdenas y al señor Jorge Álvarez, para corregir esta situación.

12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
No hay documentos que tratar.

12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO TERCERO: Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO CUARTO: Incorporaciones:

14.1 Respuesta a lo informado por la Junta Directiva, a solicitud de la petición del Dr. Carlos Joel Sequeira Reyes.
Se conoció carta de fecha 10 de febrero de 2023, Ref. CI-003-09-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario Académico, por la Dra. Greta Carolina López Rogel, Coordinadora de la Comisión de Incorporaciones, que literalmente dice: ..."Es un gusto dirigirme a usted y desearle éxitos en sus actividades cotidianas. En respuesta a la carta con referencia F.O.J.D 446-2022, recibida el 2 de febrero, en la cual el Dr. Carlos Joel Sequeira Reyes solicita actualización del avance de su proceso de incorporación, hago de su conocimiento que no es posible darle esa información ya que los expedientes y la papelería se encuentran en las oficinas de la Facultad a las cuales no tenemos acceso actualmente. En el momento que se normalicen las actividades en el Campus Central le estaremos informando. Además, hacemos la siguiente observación al Dr. Sequeira, cuando concluya la revisión de los programas de estudio y si el dictamen es Favorable, le corresponde hacer el Servicio Social y no EPS que es la actividad que realizan los estudiantes de pregrado. Agradeciendo de antemano, la atención a la presente se suscribe de usted. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

14.1.1 Trasladar esta solicitud para la próxima sesión de este Órgano de Dirección.

14.2 Respuesta a lo informado por la Junta Directiva, a solicitud de la petición de la Dra. Alessandra Pérez Guevara.
Se conoció carta de fecha 10 de febrero de 2023, Ref. CI-004-02-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario Académico, por la Dra. Greta Carolina López Rogel, Coordinadora de la Comisión de Incorporaciones, que literalmente dice: ..."Es un gusto dirigirme a usted y desearle éxitos en sus actividades cotidianas. En respuesta a la carta con referencia F.O.J.D. 445-2022, respecto a la petición de la Dra. Alessandra Pérez Guevara quien solicita entregar de nuevo los expedientes para continuar con su proceso de incorporación, le informo lo siguiente: Por el momento no podemos recibir la papelería de la Dra. Alessandra Pérez, la comisión está trabajando en opciones para poder avanzar con estos procesos que desde el cierre de las instalaciones de la Universidad se han visto afectados, por lo que más adelante

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

estaremos informándole. Agradeciendo de antemano, la atención a la presente se suscribe de usted. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

14.2.1 Trasladar esta solicitud para la próxima sesión de este Órgano de Dirección.

14.3 Solicitud de la Dra. Greta Carolina López Rogel, Coordinadora de la Comisión de Incorporaciones, en la cual solicita toda la información relacionada con los expedientes de incorporación recibidos en Secretaría Académica desde el año 2019 a la fecha.
Se conoció carta de fecha 14 de febrero de 2023, Ref. CI-005-02-2023, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario Académico, por la Dra. Greta Carolina López Rogel, Coordinadora de la Comisión de Incorporaciones, que literalmente dice: ..."Es un gusto dirigirme a usted y desearle éxitos en sus actividades cotidianas. Asimismo, informarle que la Comisión de Incorporaciones actualmente trabaja en diseñar y generar mecanismos que permitan avanzar con los procedimientos de incorporación que se han visto afectados, primero por la Pandemia Covid-19 a partir de marzo 2020 y segundo por el cierre de la Ciudad Universitaria desde mayo 2022. Para tal cometido, esta Comisión acordó solicitarle nos proporcione toda la información relacionada con los expedientes de incorporación recibidos en Secretaría Académica desde el año 2019 a la fecha, pues, como es de su conocimiento, la papelería, expedientes y registros digitales correspondientes se encuentran en las instalaciones de nuestra Facultad en Ciudad Universitaria. Es importante señalar que la información solicitada permitirá el análisis necesario para definir estrategias tendientes a viabilizar la continuidad de los procesos pendientes, lo que, oportunamente se cursará a Junta Directiva para su revisión y aprobación. Agradeciendo la atención y en espera de su gestión. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

14.3.1 Trasladar esta solicitud para la próxima sesión de este Órgano de Dirección.

DÉCIMO QUINTO: Otros Asuntos:
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEXTO: Constancias:

16.1 Se da por finalizada la presente sesión siendo las catorce horas (14:00) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 09–2023

Br. Erick Ricardo Martínez Recinos
VOCAL IV

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón
SECRETARIO

OATM/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020